





Dirección del Trabajo y Relaciones Laborales en Chile



Dirección del Trabajo

Departamento de Inspección

- 
- Principales desafíos en materia de relaciones laborales
 - Nuevas estrategias de fiscalización
 - Política de fiscalización a las MIPES
 - Ley de Subcontratación
- 



Principales desafíos en materia de relaciones laborales

✓ Fortalecer el diálogo social

- Necesidad de diálogo real entre los actores
- Necesidad de un proyecto compartido
- El diálogo entre los actores supone darle conducción a la conflictividad
- Necesidad de tener una institucionalidad de diálogo social



Principales desafíos...

✓ Fomentar la negociación colectiva

- Aumentar la tasa de negociación colectiva. Que más trabajadores negocien colectivamente
- Mejorar los procesos de negociación colectiva al interior de la empresa
 - Abordar problemática de multiplicidad de RUT
- Simplificación de los procedimientos
- Enriquecimiento de los contenidos de la negociación

Principales desafíos...

✓ Fortalecer las organizaciones sindicales

- Fortalecer las organizaciones sindicales como interlocutores privilegiados en la empresa
- Limitar constitución de grupos negociadores paralelos cuando exista un Sindicato representativo en la empresa
- Reconocer al Sindicato representativo la facultad de negociar materias distintas de la remuneracional
- Dar protección adecuada frente a conductas antisindicales
- Abordar prácticas abusivas del fuero sindical

Principales desafíos...

- ✓ **Fortalecimiento de la tutela judicial: nueva Justicia Laboral**
 - Aumento significativo del número de jueces laborales (84 jueces)
 - Implementación gradual (última etapa en octubre del 2009)
 - Procedimientos más rápidos y transparentes
 - Innovación en materia de juicio monitorio y tutela de derechos fundamentales





Nuevas Estrategias de Fiscalización

- ✓ **La gestión del cumplimiento: modalidades**
 - Fiscalización correctiva
 - Fiscalización investigativa
 - Fiscalización virtual



Políticas de Fiscalización a MIPES: fiscalización correctiva

- Las micro y pequeñas empresas (MIPES) cumplen un papel clave en las economías locales, son la principal fuente generadora de empleo
- Las MIPES tienen limitaciones en materia de recursos y capacidad técnica; no siempre conocen/comprenden las normas
- Son renuentes a buscar asistencia, pues se relaciona con la realización de inspecciones y con la aplicación de multas
- La DT implementará, a partir del año 2009, un sistema de fiscalización correctiva: **constatación de infracción con plazo de corrección**

Ley de Subcontratación

✓ Aspectos positivos:

- Implementación de sistemas de control de la cadena de contratistas
- Aplicación limitada y restrictiva de trabajo en EST
- Aumento de estándares de seguridad y salud respecto de trabajadores subcontratados

✓ Aspectos negativos

- Conflicto de competencias entre la DT y los tribunales de justicia: vía recursos de protección
- El encubrimiento del verdadero empleador: problemática no resuelta

✓ Proyecto de Ley sobre facultades DT

- Facultades de denuncia de la DT ante tribunales
- Materias: *encubrimiento de la calidad de empleador*
- Resolución de casos corresponde a los tribunales de justicia
- Rol de fiscalía de la Dirección del Trabajo: actúa como investigador y denunciante

